

Convocatoria 817 de 2018

INNOVAR TIENE SU CREDITO LINEA DE FINANCIACIÓN DE I+D+I 2018

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 817 de 2018, publica el banco definitivo de propuestas elegibles, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

Nota: La vigencia del banco definitivo de propuestas elegibles será de un año a partir de esta publicación. La inclusión de una propuesta en el banco definitivo de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias para asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las propuestas correspondientes, pues las mismas dependen de la disponibilidad de recursos.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Ajustarse al tipo de participante especificado en el numeral 3 "Dirigido A"	Personas jurídicas con ánimo de lucro (en adelante empresa), que estén legalmente constituidas en Colombia, con más de dos (2) años de actividad económica a la fecha de cierre
R2	Inscribir el proyecto de desarrollo tecnológico o innovación, en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos de COLCIENCIAS - SIGP	El registro se realiza a través del formulario en línea según anexo 1
R3	Carta unificada de aval y compromiso Institucional	Carta unificada de aval y compromiso Institucional . Anexo 3
R4	Copia legible del plan estratégico o documento resumen del mismo	con este documento se pueda validar la alineación del proyecto de I+D+I con la planeación de la empresa ejecutora.
R5	Certificación expedida y firmada por contador o revisor fiscal	Certificación de indicadores financieros para los dos últimos años en donde: Utilidad Neta ≥ 0; El Índice de liquidez: LIQ. = AC / PC ≥ 1,0 y El nivel de endeudamiento: NE = PT / AT ≤ 0,70
R6	Certificación de la Participación de un Tecno parque del SENA (opcional)	Deberá anexarse el documento que acredite su participación y la relación de las actividades que este realizará en el marco del proyecto, dicho documento debe ser firmado por el representante
R7	Copia del aval del Comité de Ética/Bioética de la institución que presenta el proyecto, cuando aplique según las normas vigentes	En caso de que la institución que presenta el proyecto no cuente con un Comité de Ética/Bioética, podrá solicitar este aval ante otra entidad

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Calidad del proyecto	30
Criterio 2	Pertinencia del proyecto	30
Criterio 3	Resultados e Impactos del proyecto	40
Total		100

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 80 puntos y en caso de participar un tecnoparque del SENA se adicionarán como plus, 4 puntos al resultado final

IV. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica los resultados definitivos del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco definitivo de propuestas elegibles

Lugar en el banco	Código de la propuesta o número de identificación del proponente o ID	Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes				Resultados de la evaluación					Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo	
		R1	R2	R3	R4	R5	R6 (opcional)	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Plus participa Tecno parque	Puntaje Final					Observaciones del desempate
1	696481765483	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X		N/A	38,5	28,5	25	4	92	N/A	SI	NO	N/A	SI
2	651581765586	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	CUMPLE	X		N/A	28	28	24	0	80	N/A	SI	NO	N/A	SI

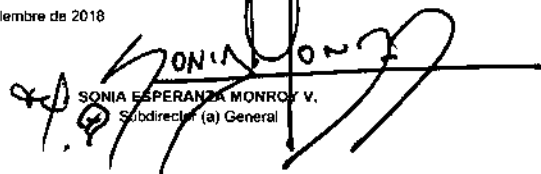
Lugar en el banco	Código de la propuesta o proyecto, número de identificación del proponente o ID	Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación					Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo		
		R1	R2	R3	R4	R5	R6 (opcional)	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Plus participa Tecnoparque					Puntaje Final	Observaciones del desempate
N/A	643881765449	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	CUMPLE	X		N/A	25,5	25	19,5	0	70	N/A	NO	SI	Requerio consolidado de evaluación	NO
N/A	684981765573	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	CUMPLE	X		N/A	28,5	20	19,5	0	68	N/A	NO	NO	N/A	NO
N/A	65186	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO CUMPLE		X	No cumple la totalidad de los requisitos enunciados en el ítem 6 requisitos, literal A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	N/A	NO	NO	N/A	NO
N/A	65592	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO CUMPLE		X	No cumple la totalidad de los requisitos enunciados en el ítem 6 requisitos, literal A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	N/A	NO	NO	N/A	NO
N/A	65362	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO CUMPLE		X	No cumple la totalidad de los requisitos enunciados en el ítem 6 requisitos, literal A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	N/A	NO	NO	N/A	NO
N/A	65170	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO CUMPLE		X	No cumple la totalidad de los requisitos enunciados en el ítem 6 requisitos, literal A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	N/A	NO	SI	No se subanaron requisitos en el periodo definido en la convocatoria	NO
N/A	65547	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO CUMPLE		X	No cumple la totalidad de los requisitos enunciados en el ítem 6 requisitos, literal A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	N/A	NO	NO	N/A	NO

Sección 4

* Banco definitivo: Listado final de las propuestas o proyectos organizados de acuerdo a la calificación obtenida en el proceso de evaluación, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia que podrán ser objeto de financiamiento, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

Observaciones o notas adicionales:

La presente se firma a los 26 días del mes de noviembre de 2018


 SONIA ESPERANZA MONROY V.
 Subdirectora (a) General


 JOHAN SEBASTIAN ESLAVA G.
 Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación

CÓDIGO: M301PR02M07
 VERSIÓN: 03
 FECHA: 2017-10-17

Vs. Bo. Director Técnico o responsable de convocatoria

Sección 5

Convocatoria 817 de 2018

INNOVAR TIENE SU CREDITO LINEA DE FINANCIACIÓN DE I+D+I 2018

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 817 de 2018, publica el banco de propuestas financieras*, para tal fin se permite entregar los resultados consolidados para asignación de recursos con base en los resultados de la evaluación.

Nota 1: Surtida esta publicación, Colciencias informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los proponentes beneficiados que hayan sido seleccionados para financiación, indicando las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el contrato o convenio. A partir de la fecha de dicha comunicación y pasados los quince (15) días hábiles establecidos para suscribir el contrato o convenio, si el beneficiado no remite el contrato debidamente firmado, se entenderá que desistió de su interés y se procederá a seleccionar al siguiente beneficiado del banco de elegibles.

Nota 2: En el evento de contar con recursos adicionales o no lograr que el elegible presente la documentación requerida para acceder al beneficio en los plazos establecidos, se podrán financiar los beneficiarios incluidos en el banco definitivo de elegibles publicado en el portal institucional, conforme al orden de elegibilidad establecido en los términos de referencia de la convocatoria que es el mismo de dicho acto administrativo.

I. Asignación de recursos para la convocatoria:

Total de recursos máximo a asignar en modalidad de crédito en la convocatoria:**		\$	10.000.000.000
Fase de la convocatoria	# de propuestas	Valor solicitado en modalidad de crédito	
Propuestas presentadas a la convocatoria	8	\$	1.543.639.508
Propuestas del banco preliminar de elegibles	2	\$	1.048.639.508
Propuestas del banco definitivo de elegibles	2	\$	1.048.639.508
Propuestas financiables	2	\$	1.048.639.508

* La convocatoria tenía disponible dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000) distribuidos de la siguiente manera: 300 millones para cubrir costos de evaluación y seguimiento; 1.500 millones para cubrir el incentivo a la innovación y; aproximadamente 10.000 millones en la línea de crédito Bancóldex, apalancados con los 700 millones restantes.

II. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación el banco de propuestas financiables

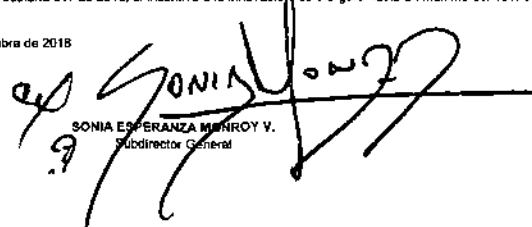
Lugar en el banco	Código de la propuesta o proyecto, número de identificación del proponente o ID	Cumplimiento de requisitos							Condiciones Inhabilitantes				Resultados de la evaluación					Elegible preliminar	Se presentaron adiciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Observaciones sobre adiciones	Elegible definitivo	Recursos solicitados en modalidad de crédito	Valor acumulado de recursos solicitados**	Financiable	
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Plus participa Tecnoparque	Puntaje Final								Observaciones del desempeño
1	696481765483	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X		N/A	36,5	26,5	25	4	92	N/A	SI	NO	N/A	SI	\$ 775.600.000	\$ 775.600.000	SI
2	551581765585	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	CUMPLE	X		N/A	28	28	24	0	80	N/A	SI	NO	N/A	SI	\$ 273.139.508	\$ 1.048.639.508	SI

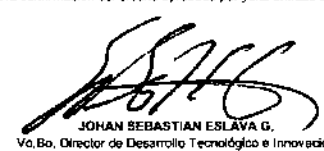
* Banco de financiables: Listado de las propuestas o proyectos incluidos en el banco definitivo de elegibles, que previa verificación de los recursos disponibles, contiene el listado de proyectos que serán objeto de financiamiento.

Observaciones o notas adicionales:

** De acuerdo con las condiciones definidas en la convocatoria 817 de 2018, el incentivo a la innovación se otorgará hasta un máximo del 15% del valor total del proyecto, una vez se tenga la confirmación del crédito aprobado por una entidad del sistema financiero y la legalización del proceso contractual con el FFJC

La presente se firma a los 26 días del mes de Noviembre de 2018


 SONIA ESPERANZA MANROOY V.
 Subdirector General


 JOHAN SEBASTIAN ESLAVA G.
 Vó.Bo. Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación

CÓDIGO: M301PR02M07
 VERSIÓN: 03
 FECHA: 2017-10-17

Sección 1

Sección 2

Sección 3

Sección 5